

**SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**

**ESTRATEGIA / ÁREA:** ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ZONA NORTE

**NUMERO DE CONTRATO:** 6700045455 de 2026

**CONTRATISTA:** MAURICIO PÉREZ

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA ESTABILIDAD DEL AGUA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, Y DESINFECCION DE LOS ESTANQUES Y FUENTES DE AGUA ADMINISTRADAS POR EL INDER.

**PLAZO:** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

**FECHA DE INICIO:** (03/01/2026)

**VALOR DEL CONTRATO:** (\$ 21.226.500)

**VALOR HONORARIOS MENSUAL:** (\$3.577.500) TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.

**REPORTE DE ACTIVIDADES**

**APOYO A LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS EN LAS SIGUIENTES**

**ACTIVIDADES:**

**Obligación 1:** Prestar los servicios de apoyo operativo en la gestión de actividades relacionadas con la prevención y corrección de las piscinas, fuentes de agua, accesorios y elementos de los escenarios deportivos, dando cumplimiento a los procedimientos y normas vigentes sobre la materia, la creación y/o actualización de un cronograma que permita dar cumplimiento a esos procedimientos normativos.

- Se presto servicio de apoyo a la gestión en la piscina Tricenterio ajustando y apoyando la actualización del cronograma semanal de actividades que mejoren los componentes de estos escenarios acuáticos en su infraestructura y dinámica.

PISCINA TRICENTERIO		SABADO 07-02-2026	DOMINGO 08-02-2026	LUNES 09-02-2026
NOMBRE CONTRATISTA	ROL			
MAURICIO PEREZ	PROGNERO	SI	SI	P
ALFREDO MOHNERO VALEAS	PROGNERO	P	P	SI
CAROLINA TORO	VALVUIDAS	P	P	SI
FREDDY ALFREDO RESTREPO	VALVUIDAS	SI	SI	P
CARIBEN PATRICIA MONCACA	APOYO OPERATIVO PISCINAS	SI	SI	P
CARLA SUAREZ	APOYO OPERATIVO PISCINAS	SI	SI	P
LIZ OBANA JIMENEZ	APOYO OPERATIVO PISCINAS	P	P	SI
BEATRIZ BEDOYA ALVAREZ	APOYO OPERATIVO PISCINAS	P	P	SI

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

**Obligación 2: Apoyar la realización del mantenimiento físico y químico del agua contenida en el vaso de agua de la piscina y/o estructura similar designada por la supervisión del contrato y poder atender la oferta institucional a la comunidad en condiciones adecuadas.**

- Se realiza mantenimiento físico y químico del agua contenida en el vaso de agua de la piscina Tricentenario, para sostener la buena calidad del agua y ofrecer un buen servicio a los usuarios.



**Obligación 3: Apoyar en el control de la calidad del agua contenida en el vaso de agua y/o estructura similar este bajo los parámetros exigidos por la normativa vigente:**

- Realicé el control de la calidad del agua a través de las tomas de muestras contenida en el vaso de agua de la piscina de Tricentenario Complejo Acuático, a través de revisión constante de los parámetros exigidos por la normativa vigente en las piscinas.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

**Obligación 4: Apoyar la actividad de aplicación de los programas contenidos en el procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscinas y fuentes de agua.**

- Se contribuye con la aplicación de los programas contenidos en el procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscina Tricentenario. Apoyando en actividades de mantenimiento general de la piscina Tricentenario, con limpieza zonas y areas comunes.



**Obligación 5: Apoyar en las actividades de aplicación de protocolos definidos en el programa de control de la emergencia en piscinas y fuentes de agua, el programa de mantenimiento de filtro, programa de actividades de limpieza diaria del estanque, el programa de limpieza y desinfección diaria de superficies, el programa de seguridad microbiológica, el programa de transporte, almacenamiento y manipulación de químicos, el programa de manejo integral de residuos sólidos y líquidos, el programa de control de vectores causantes de enfermedades de salud pública y el programa de uso eficiente y racional del agua y la energía; así como el protocolo de atención al ciudadano de la institución.**

- Apoyé esta obligación con actividades que beneficien la limpieza del cuarto de químicos, zonas tránsito y canaletas de la piscina Tricentenario.



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

**Obligación 6: Apoyar la actividad de reporte del estado de los equipos, accesorios, herramientas y elementos de seguridad para la operación eficiente de los escenarios deportivos, piscinas y/o fuentes de agua.**

- Revisé, Cuidé los equipos, materiales y elementos de seguridad que sean puestos a su disposición por el contratante para la prestación del servicio en piscina Tricentenario.



**Obligación 7: Apoyar en la actividad de diligenciamiento oportuno de los registros asociados al procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscinas y fuentes de agua.**

- Realicé el diligenciamiento oportuno de los registros asociados al procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscina Tricentenario.



**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co)

**Obligación 8: Apoyar la realización de la limpieza y desinfección del vaso de agua, filtros, perímetros, duchas, baños, Lavapiés, canaletas perimetrales y zonas duras de las piscinas y/o fuentes de agua designada por la supervisión del contrato para prestar el servicio a la comunidad en condiciones adecuadas.**

- Desarrollé en la prestación del servicio la limpieza y desinfección del vaso de agua, filtros, perímetros, duchas, baños, Lavapiés, canaletas perimetrales y zonas duras en piscina Tricentenario.



**Obligación 9: Apoyar la actividad de analizar y tomar las medidas pertinentes frente a los resultados de los análisis de laboratorio del agua de la piscina o estructura similar asignada por la supervisión del contrato.**

- Realicé la actividad de analizar y tomar las medidas pertinentes frente a los resultados de los análisis de laboratorio del agua de la piscina Tricentenario, revisando los resultados de los exámenes y realizando ajustes.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 278 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).



**Obligación 10: Apoyar en la actividad de acompañar y dar apoyo en las respuestas a los requerimientos de la autoridad de vigilancia y control en temas de calidad del agua.**

- Para este periodo no se realizó esta actividad contractual

**Obligación 11: Apoyar la actualización de los diferentes planes para el correcto funcionamiento de las piscinas y/o fuentes de agua administradas por el instituto en la comuna asignada.**

- Apoyé en la actualización de los diferentes planes como el manual para el tratamiento del agua contenida en el estanque y mantenimiento de filtros en piscina Tricentenario, y así se consiga un correcto funcionamiento de la piscina administradas por el instituto en la comuna asignada.



**Obligación 12: Apoyar la coordinación de simulacros de emergencia que garantice la seguridad de los grupos y de la comunidad que hacen uso de las piscinas administradas por el instituto en la comuna asignada.**

- Para este periodo no se realizó esta actividad contractual.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion\\_datos@inder.gov.co](mailto:proteccion_datos@inder.gov.co).

**Obligación 13: Las demás que le sean asignadas para el desarrollo del objeto contractual por el apoyo a la supervisión.**

- Para este periodo no se realizó esta actividad contractual

**Obligación 14. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.**

- Acepto el compromiso de confidencialidad.
- Con la firma de mi contrato, reconozco y acepto el compromiso de manejar con total confidencialidad la información a la que tengo acceso en el marco del desarrollo de mis funciones, entiendo la importancia de proteger los datos personales y la información institucional del INDER, por lo que me comprometo a seguir las políticas establecidas por la entidad.

**15.El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.**

- Cuidé y respondí por los equipos, materiales y elementos de seguridad que sean puestos a mi disposición por el inder para la prestación del servicio en la Piscina Tricentenario.

**PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS:** Del 01 al 28 de FEBRERO de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de (\$3.577.500) TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L. soportado en la cuenta de cobro No. 2 anexa a este documento, al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín a los 28 días del mes de FEBRERO del año 2026.

Mauricio Pérez.

MAURICIO PÉREZ  
Firma Contratista

HENRY ALBERTO ENRÍQUEZ CLAVIJO  
Supervisor

FIRMA

RICARDO LEÓN VALENCIA CIFUENTES.  
Apoyo técnico a la supervisión

FIRMA

**CUENTA DE COBRO No 02-2026**

Ciudad y fecha: Medellín, 28 de FEBRERO de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN  
INDER MEDELLIN  
NIT 800.194.096-0

**DEBE A**

**MAURICIO PÉREZ**  
C.C. 71213873

LA SUMA DE: (\$3.577.500) TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

**POR CONCEPTO DE:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA ESTABILIDAD DEL AGUA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, Y DESINFECCION DE LOS ESTANQUES Y FUENTES DE AGUA ADMINISTRADAS POR EL INDER, *correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de FEBRERO de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700045455 de 2026.*

*De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:*

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

*Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.*

*Favor consignar en cuenta de ahorros No. de la entidad bancaria: **037570384687** de la entidad bancaria: DAVIVIENDA*

*Mauricio Perez.*

**MAURICIO PÉREZ**

**C.C. 71.213.873**

Cel. /tel.: 3007242492

Dirección: Calle 38 #50<sup>a</sup>-73

Email: mauriperes7609@gmail.com





